

ORDEN de 6 de junio de 1973 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 28 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1958.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa

Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

RELACION QUE SE CITA

| Número de filiación | Clase   | Nombre                                  | Unidad              | Fecha de retiro |
|---------------------|---------|---|---------------------|-----------------|
| 1.340               | Soldado | Farachi Uld Ahmed                       | Policía Territorial | 9-8-1954        |
| 1.584               | Soldado | Muley Ahmed Abdalaha Sid                | Policía Territorial | 31-12-1951      |
| 1.584 bis           | Soldado | Mohammed Uld Nayein Uld Aali Uld Breyer | Policía Territorial | 31-8-1958       |
| 1.615               | Soldado | Brahim Sidi Mohamed Abdalcader          | Policía Territorial | 31-12-1950      |
| 50.308              | Soldado | Mohamed Uld Sidi Sleh Uld Ledhal        | Policía Territorial | 31-12-1948      |

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de mayo de 1973 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26, normas 5.ª y 7.ª, modificada esta última por Decreto 3600/1972, de 23 de diciembre, y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Andújar, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Antonio Angulo Martín, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Requejo Llanos, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Martos.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almansa, vacante por pase a la situación de supernumerario de don José María Ordeig Fos, correspondiente al mes de la fecha, a don Andrés Sánchez Medina, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Segorbe.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Yecla, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Joaquín Ruiz de Luna del Pino, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Ignacio González Escribano, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Guernica.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Luis Martínez Calcerrada Gómez, correspondiente al mes de la fecha, a don Vicente Conde Martín de Hijas, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Reus número 2.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia, vacante por traslación de don Jesús Ernesto Peces y Morata, correspondiente al mes de la fecha, a don José Minambres Flórez, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Carrión de los Condes.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guernica, vacante por traslación de don Juan Ignacio González Escribano, correspondiente al mes de la fecha, a don Alfredo Gorostegui y Corpas, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de San Vicente de la Barquera.

Septimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manresa, vacante por traslación de don Antonio Doñate Martín, correspondiente al mes de la fecha, a don Julian Muelas Redondo, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Molina de Aragón.

Octavo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Laviana, vacante por traslación de don Carlos Granados Pérez, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Romero Lorenzo, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Ribadavia.

Noveno.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ribadavia, vacante por traslación de don Antonio Romero Lorenzo, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Manuel Lojo Aller, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Cervera de Pisuerga.

Décimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tolosa, vacante por traslación de don Miguel Angel

Sánchez Plaza, correspondiente al mes de la fecha, a don Domingo Bosque Rodríguez, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Almazán.

Undécimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mahón, vacante por traslación de don José Mira Conesa, correspondiente al mes de la fecha, a don Alvaro Blanco Alvarez, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Astorga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Montoro (Córdoba) a don Manuel Jiménez Pérez.

Con esta fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84.1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, se acuerda nombrar Secretario del Juzgado Comarcal de Montoro (Córdoba) (Secretaría declarada desierta en concursos ordinarios) a don Manuel Jiménez Pérez, Secretario de Juzgado Comarcal excedente, que tiene concedido el reintegro en el servicio activo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santlúcar de Barrameda a don Francisco Capilla Díaz de Lope-Díaz, Notario de Santlúcar de Barrameda.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos en el Distrito Notarial de Santlúcar de Barrameda, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Santlúcar de Barrameda a don Francisco Capilla Díaz de Lope-Díaz, Notario de dicha ciudad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.